



FACTURA AL COBRO

Nombre: SYLVETTE CORDERO
 MUNICIPIO SAN JUAN
 Direccion: PO BOX 70179

NUMERO DE LA FACTURA
0000022817
División: Recaudaciones

SAN JUAN PR 00936-8179

FECHA DE TRANSACCION:	7/1/2014	FECHA DE VENCIMIENTO:	8/1/2014
CONCEPTO:			TOTAL
Aumento a Leyes Especiales , Costo Cola y Bonos de Pensionado			12,194,431.29

DESCRIPCION DE LA DEUDA	IMPORTE
Ley 156 Aumento Pension Minima	539,311.32
Ley 157 Costo Cola	422,138.64
Ley 158 Aumento Pension Benef	261,769.09
Ley 207 Costo Cola	65,176.92
LEY 3	8,970,800.00
Ley 35 Costo Cola	477,348.84
Ley 35B Pension Minima	942,547.44
Ley 35C Costo Cola	325,418.88
Ley 40 Costo Cola	189,920.16

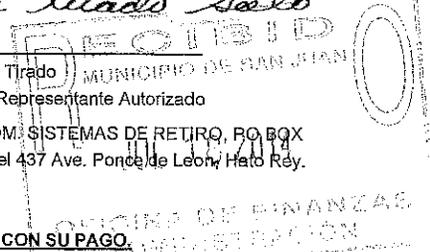
Importe pendiente de pago por la deuda del costo por aumentos y beneficios otorgados a los pensionados de su Entidad Gubernamental.
 Este importe corresponde al año fiscal 2014-2015 Desglose adjunto

CERTIFICO que los datos arriba indicados son correctos y que el pago de la deuda no se ha recibido. Usted tiene hasta 15 días a partir de la fecha de esta factura para objetar la misma. Dicha notificación puede hacerla por telefono al 787-777-1500 o por escrito a la direccion que se indica arriba. De no recibir notificación se continuara con el tramite del caso

7/1/2014

Cecile Tirado

Cecile Tirado
 Firma del Jefe o su Representante Autorizado



Debe efectuar el pago con un cheque certificado o giro a nombre del Secretario de Hacienda y enviarlo a: ADM. SISTEMAS DE RETIRO, PO BOX 42003 ESTACION MINILLAS, SAN JUAN, PR 00940 o entregarlo en la Division de Recaudaciones, piso G del 437 Ave. Ponce de Leon, Hato Rey. Para aclarar cualquier duda relacionada a la deuda, puede comunicarse a los numeros antes mencionados.

RETENGA EL ORIGINAL DE LA FACTURA Y ACOMPANE LA COPIA CON SU PAGO.

Conservación: Seis años despues de haber recibido el pago o declarado la deuda incobrable, o una intervencion del Contralor, lo que ocurra primero.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Administración de los Sistemas de Retiro de los
Empleados del Gobierno y la Judicatura

31 de octubre de 2014

Sra. Silvette Cordero
Directora de Finanzas
Municipio de San Juan
P O Box 70179
San Juan, PR 00936-8179

Estimada señora Cordero:

Al 1 de abril de 2014, el Municipio de San Juan tenía un balance de la factura de Leyes Especiales 2013-2014, la cantidad de \$2,943,782.53. El primero de abril 2014, la oficina de Oficina de Gerencia y Presupuesto le concedió un crédito de \$2,604,236.00, para la Leyes Especiales 2013-2014, quedando un balance de \$339,546.53.

El municipio de San Juan siguió enviando la cantidad de \$981,260.85, para los meses de abril, mayo y junio del 2014, para un total de \$2,943,782.55. De los \$2,943,782.55, se saldo los \$339,546.53 del balance de las Leyes Especiales, quedando un crédito de \$2,604,236.02, el cual se aplico a la factura de Leyes Especiales 2014-2015.

* La factura salió por la cantidad de \$12,194,431.29, quedando un balance de \$9,590,195.27, el cual se dividió por 12 meses para un pago mensual de \$799,182.92.

Además el Municipio de San Juan envía desde julio 2014, la cantidad de \$361,236.51, para cubrir la ley 32 (2014-2015). Manteniendo un crédito de \$1,444,946.04.

Nuestros registros indican que al 31 de octubre de 2014, el Municipio de San Juan, tenía una deuda con la Administración de los Sistemas de Retiro por la cantidad de \$8,702,175.21.

El detalle se desglosa a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Período</u>	<u>Cantidad</u>
Leyes Especiales	2010-2011	\$2,308,711.70
Leyes Especiales	2014-2015	6,393,463.51
	Total	<u>\$8,702,175.21</u>

Actualmente el Municipio tiene establecido un Plan de Pago con la Administración por concepto de Leyes Especiales 2010-2011 y 2014-2015.

Cordialmente,

Cecile Tirado Soto
Contralor

Plaza Retiro, 437 Ave. Ponce de León, San Juan, PR 00917-3711
PO Box 42003, San Juan, PR 00940-2203
Tel: 787-754-4545, Fax:
787-250-7251
www.retiro.pr.gov



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Administración de los Sistemas de Retiro de los
Empleados del Gobierno y la Judicatura

26 de febrero de 2015

Sra. Silvette Cordero
Directora de Finanzas
Municipio de San Juan
P O Box 70179
San Juan, PR 00936-8179

Estimada señora Cordero:

Nuestros registros indican que al 26 de febrero de 2015, el Municipio de San Juan, tiene una deuda con la Administración de los Sistemas de Retiro por la cantidad de \$5,067,231.79.

El detalle se desglosa a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Período</u>	<u>Cantidad</u>
Leyes Especiales	2010-2011	\$1,071,317.10
Leyes Especiales	2014-2015	3,995,914.69
	Total	\$5,067,231.79

Actualmente el Municipio tiene establecido un Plan de Pago con la Administración por concepto de Leyes Especiales 2010-2011. El Municipio de San Juan esta al día en las Leyes Especiales 2014-2015 y en las remesas mensuales. Cualquier duda puede comunicarse con el Área de Recaudaciones al (787) 754-4545, ext. 1254 ó 1245.

Cordialmente,

Cecile Tirado Soto
Contralor

lro